

N.º de plaza: B7/2023

1. Proyecto de investigación. 2023/B002 - Actividad Nerviosa Simpática Registrada en la Piel como Complemento a la Variabilidad de la Frecuencia Cardíaca para la Monitorización del Sistema Nervioso Autónomo.

2. Formación requerida.

3. Requisitos de los solicitantes. Los solicitantes deberán ser estudiantes de la Universidad de Zaragoza matriculados en estudios de grado, doctorado o master. También podrán ser beneficiarios los estudiantes titulados en la Universidad de Zaragoza que estén realizando estudios en otras universidades bajo la codirección de profesores del Campus universitario de Teruel. La edad límite para poder disfrutar de estas becas será de 30 años, por tanto, en el momento de la solicitud, los candidatos no pueden haber cumplido 31 años. Los solicitantes deberán acreditar la condición que les permita solicitar estas becas.

4. Características de la plaza.

4.1. Perfil. Estudiante del Grado en Ingeniería Electrónica y Automática, del Grado en Ingeniería Informática, del Grado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación, del Máster Universitario en Innovación y Emprendimiento en Tecnologías para la Salud y el Bienestar, o del Máster Universitario en Ingeniería Biomédica. Preferiblemente que vaya a realizar su Trabajo de Fin de Estudios.

4.2. Tareas a realizar. El estudiante se encargará de la puesta a punto de una base de datos compuesta por señales biomédicas de diferentes sujetos, incluyendo la extracción y la alineación de las diferentes señales en las diferentes fases del protocolo, así como de la implementación en Matlab de técnicas de procesado de señales biomédicas.

5. Centro de trabajo y localidad.

6. Condiciones de la beca. La jornada de trabajo será de 36 horas semanales y la retribución de 1162,86€ mensuales brutos. El período de disfrute de la beca comenzará el 14 de octubre de 2024 y finalizará el 14 de diciembre de 2024.

7. Presentación de documentación. Los interesados deberán presentar su currículum vitae, junto con los documentos acreditativos de los méritos alegados. La documentación se presentará en la sede de la Fundación (Campus Universitario de Teruel, Edificio Vicerrectorado, C/Atarazana, 4; 44003 Teruel), en horario de 9 a 14 horas. El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 3 de octubre de 2024, a las 14 horas.

8. Comisión de selección. Recibidas las solicitudes, éstas serán objeto de valoración por una Comisión de selección compuesta por:

Presidente: Alfonso Blesa Gascón

Secretario: Jesús Lázaro Plaza

Vocal: Raúl Igual Catalán

Suplente 1.º: Carlos Sánchez Tapia

Suplente 2.º: Pedro Ramos Lorente

9. Criterios de valoración.

- a) Formación académica: expediente académico, otras titulaciones, cursos de formación relacionados con el perfil de la plaza, idiomas... (0 a 70 puntos).
- b) Experiencia en proyectos de investigación o en otras actividades relacionadas con las tareas a desarrollar y el perfil de la plaza (0 a 30 puntos).

10. La resolución será comunicada a los interesados y se publicará en la web de la Fundación.

EL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN

Fdo.: Alfonso Blesa Gascón